Moción de Orden del Día N° 2542

CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 97° la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 MAY 2022
RECIBIDO
Firma ..... Hora 10:15 a.m.

**MOCIÓN DE SALUDO**
**DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Día del Trabajo se celebra cada 1 de mayo en homenaje a los 'Mártires de Chicago', un grupo de trabajadores que fueron ejecutado en Estados Unidos después de participar por la consecución de las jornadas laborales de ocho horas, celebración establecida oficialmente en el Congreso Obrero Socialista de París el año 1889;

Que, en el Perú el Día del Trabajo se conmemora por primera vez el año 1905 durante el Gobierno del Presidente José Pardo y Barreda, quien dicta las primeras leyes sobre accidentes de trabajo, trabajo de la mujer y descanso dominical para establecer el 15 de enero de 1919 el decreto supremo de la jornada laboral de ocho horas en el Perú;

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 22 señala que el trabajo es un deber y un derecho. Es base del bienestar social y un medio de realización de la persona, siendo importante resaltar también el artículo 24, donde se señala que el trabajador tiene derecho a una remuneración equitativa y suficiente, que procure, para él y su familia, el bienestar material y espiritual;

Que, en la memoria litúrgica de San José Obrero, el Papa Francisco pidió por todos los trabajadores para que sean justamente remunerados, para que puedan tener un trabajo digno y gozar de la belleza del descanso. El Pontífice recuerda que el hombre con su trabajo continúa la obra creadora de Dios, y subrayó que también hoy, la dignidad de muchas personas es pisoteada e invitó a luchar por la justicia en el mundo del trabajo;

Que, el Día Internacional del Trabajo debe servirnos para reflexionar sobre la situación actual del trabajador, de su humanidad y de cómo su faena lo lleva a crecer como persona además de su rol ante la comunidad;

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

Que, por lo expuesto es importante que el Congreso de la República rinda el merecido homenaje al conmemorarse un año más del Día Internacional del Trabajo, fecha que sirve para reconocer el esfuerzo del trabajador para el crecimiento personal y de ese modo el desarrollo de nuestro país;

**POR LO EXPUESTO**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**ACUERDA:**

**UNICO**: Expresar su saludo y reconocimiento a los trabajadores del Perú al conmemorarse el 01 de mayo el Día Internacional del Trabajo, además de apreciar el esfuerzo de todos los luchadores sociales que a través de la brega sindical pudieron plasmar mejores condiciones laborales para los trabajadores y a quienes con su esfuerzo diario no desmayan en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2022 16:45:45-0500

Lima 01 mayo 2022